

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Sefinan Córdoba, S.L. (CIF: B14820633).
Expediente: 14/8402/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, arts. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 17.7.2015.
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa desde 30.050,62 euros por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Don Juan José García Cordón (NIF: 30516207Z).
Expediente: 14/8577/2014/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 17.7.2015.
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros, por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Visionary Statue, S.L. (CIF: B56006083).
Expediente: 14/9264/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 15.4.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,62 a 601.012,10 euros por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Sala de Fiestas La Cabaña, S.L. (CIF: B56007479).
Expediente: 14/9297/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.7.2015.
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,62 a 601.012,10 euros, por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de septiembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.